



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

Resolución Exenta RA 35/209/2024

**RM REGION METROPOLITANA,
22/06/2024**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955, Ley 18.575, artículo 55 Bis,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante en la Planta Directiva de la Comisión Nacional de Riego el cargo de Jefe de División Jurídica, Grado 4º EUR, de la Escala Única de Sueldos, con sede en Santiago;

Que, el cargo vacante será provisto según lo establecido en el Título VI de la Ley N°19.882, por un proceso de selección público y abierto, de amplia difusión, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley N°19.882;

Que, habiéndose efectuado el Concurso de Segundo Nivel Jerárquico por la Dirección Nacional del Servicio Civil, conforme a lo establecido en la Ley N°19.882, dicha Institución propuso al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, mediante Oficio Reservado N°129 del 27 de mayo de 2024, la nómina con los postulantes idóneos para proveer el cargo vacante anteriormente mencionado;

Que, mediante Oficio N°1275 de fecha 11 de junio de 2024, el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, después de haber entrevistado a los candidatos propuestos, comunicó a la Dirección Nacional del Servicio Civil, la elección de la Sra. Doris Roa Moraga, RUT. N° [REDACTED] para ocupar el cargo de Jefa de la División Jurídica, Grado 4º EUS de la Planta de Directivos de la Comisión Nacional de Riego, a contar del 17 de junio de 2024.

Que, se deja expresa constancia que la funcionaria Doris Roa Moraga, conserva en propiedad el cargo de Planta Profesional, Grado 11°, del Gobierno Regional de la Araucanía.



167357830772467024_FIRMAGOB



1719243505314



REGISTRADO

24 JUN 2024

RESUELVO:

NÓMBRASE a DORIS ELIZABETH ROA MORAGA, RUN N° [REDACTED], en calidad de titular, en el cargo de JEFE DIVISION JURIDICA, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 17 de junio de 2024 y hasta 17 de junio de 2027.

Asume sus funciones el 17 de junio de 2024.

Tendrá derecho a percibir el 50% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de COMISION NACIONAL DE RIEGO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



167357830772467024_FIRMAGOB



1719243505314

